

arte  
deporte  
economía  
empleo  
asociacionismo  
solidaridad  
medios de comunicación  
universidad  
Andalucía  
promoción de Andalucía  
en el exterior

La Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén promueve los **Premios Jóvenes Jaén 2009** que nacen como reconocimiento público a jóvenes y colectivos juveniles de esta provincia, que hayan destacado en su trabajo o labor desarrollada en distintos ámbitos en pro de la juventud durante el 2009.

# Premios Jóvenes

Organiza



Instituto Andaluz de la Juventud  
**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

Arquitecto Berges, 34 A  
23007 - Jaén  
Tlf: 953 001 950  
Fax: 953 001 970

mediabox 002105199



Instituto Andaluz de la Juventud  
**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

# Premios Jóvenes

Jaén 09





La Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén convoca la Décima Edición los PREMIOS JÓVENES JAÉN 2009 como reconocimiento público a jóvenes y colectivos juveniles de la provincia, que hayan destacado con su trabajo a lo largo de este 2009, en alguna de las siguientes modalidades:

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Arte</b>           | <b>Economía-Empleo</b>                       |
| <b>Deporte</b>        | <b>Medios de Comunicación</b>                |
| <b>Asociacionismo</b> | <b>Universidad</b>                           |
| <b>Solidaridad</b>    | <b>Promoción de Andalucía en el Exterior</b> |

En estos ámbitos, se pretende reconocer y resaltar los méritos de personas individuales o colectivos juveniles, de cualquier localidad de la provincia de Jaén, que con su esfuerzo y dedicación desarrollan importantes tareas e iniciativas que merecen ser conocidas a la vez que requieren de impulso y de valoración pública, ya que suponen un ejemplo para toda nuestra sociedad.

Así mismo, la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén se reserva el derecho a conceder una MENCIÓN ESPECIAL a la persona o colectivo de la provincia que por su implicación con el colectivo joven o que por su labor en pro de la juventud, merezca ser objeto de reconocimiento.

Con el convencimiento de que un halago merecido impulsa a la acción y entendiendo que de esta forma se promociona y alienta a nuestros jóvenes en sus múltiples actividades o trabajos, a la vez que se sensibiliza a la sociedad de la labor que desarrolla la juventud de nuestra provincia, se convoca y difunde esta Décima Edición de los PREMIOS JÓVENES JAÉN 2009.

Organiza



Instituto Andaluz de la Juventud  
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Arquitecto Berges, 34 A - 23007 - Jaén  
Tif: 953 001 950 - Fax: 953 001 970

## 1. Destinatarios y destinatarias

Jóvenes (individual o colectivamente considerados), asociaciones juveniles o grupos juveniles de edades comprendidas **entre los 16 y 35 años**, ambos inclusive, de la provincia de Jaén, que durante el año 2009 hayan destacado en actividades desarrolladas en alguna de las modalidades objeto de esta convocatoria.

## 2. Participación

Los destinatarios/as de los premios antes descritos, podrán ser **propuestos** por:

- Centros de Información Juvenil
- Centros culturales
- ONGs
- Asociaciones Juveniles
- Medios de Comunicación
- Asociaciones culturales, sociales, deportivas...
- Personas Individuales
- Entidades e instituciones relacionadas con el empleo y el mundo empresarial
- Y, en general, toda organización, institución o entidad que pertenezca a las modalidades objeto de los premios.

Las propuestas se materializarán enviando las candidaturas a la **Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén, acompañando la siguiente documentación:**

- Ficha de propuesta adjunta.
- Datos de la organización, institución o entidad que suscriba la propuesta.
- Datos personales del joven, asociación o grupo juvenil propuesto.
- Dossier:
  - Memoria explicativa de la actividad o trayectoria que justifique la propuesta.
  - Documentación gráfica (fotografías, prensa, diapositivas, etc) que pueda completar y/o ilustrar la memoria explicativa.

## 3. Presentación

Las candidaturas se enviarán hasta el **1 de febrero de 2010** a la Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén:

- Por correo postal:  
C/ Arquitecto Berges, 34 A - 23071 - Jaén
- Por Fax:  
953 001 970
- Por correo electrónico:  
mariar.lopez.ruiz@juntadeandalucia.es

## 4. Selección

Para la selección se constituirá un **jurado** que determinará un máximo de tres candidaturas finalistas por cada modalidad convocada.

De entre esas candidaturas finalistas y a través de un **proceso participativo** articulado en la página web **www.codigojoven.com**, se determinará cada una de las 8 candidaturas ganadoras.

## 5. Entrega de premios

La Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud organizará en el mes de Marzo de 2010 un **Acto Público** de Entrega de Premios que reunirá a los/as jóvenes distinguidos/as, así como las entidades que han participado con sus propuestas y medios de comunicación.

## 6. Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la **aceptación íntegra** de estas bases

# Ficha de propuesta

Entidad o persona que propone		
Dirección	Localidad	Provincia
Teléfono	Fax	E-mail

Candidatura propuesta  Joven  Colectivo

Denominación		
Dirección	C.P.	Localidad
Teléfono	E-mail	

### Modalidad por la que se propone

- Arte**  **Deporte**  **Asociacionismo**  **Solidaridad**  **Economía-Empleo**  **Medios de Comunicación**
- Universidad**  **Promoción de Andalucía en el Exterior**  **La persona o entidad propuesta manifiesta su acuerdo para ser incluido en las candidaturas de los Premios Jóvenes Jaén 09**

Firma o sello:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Remitir a:

**Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud**  
Correo Postal: Arquitecto Berges, 34 A - 23007 Jaén  
Fax: 953 001 970 - Correo electrónico: mariar.lopez.ruiz@juntadeandalucia.es

### PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, el Instituto Andaluz de la Juventud le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este boletín de inscripción y la documentación aportada van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Así mismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad ejercer las competencias que tiene atribuidas este Instituto.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Instituto Andaluz de la Juventud (C/ Arquitecto Berges, 34 A. 23071. JAÉN).